

Becas para estudiantes de la Udelar

Desde del 3 de noviembre y hasta el 15 de diciembre estará vigente el período para que estudiantes de la Universidad de la República puedan tramitar la beca de Bienestar Universitario. La solicitud la podrán realizar aquellos estudiantes que estén cursando alguna carrera en la Udelar pero que hasta el momento no la habían pedido. Este período también incluye a quienes ya tienen la prestación y pretenden renovarla para el año 2015.

A partir del próximo lunes 3, se podrá realizar el trámite vía web a través de las páginas: bienestar.edu.uy o bedelias.edu.uy, utilizando la clave de estudiante. El aspirante a la beca tendrá que llenar un formulario electrónico con sus datos personales y el propio programa informático le dará día y hora de entrevista con el equipo de asistentes sociales de Bienestar Universitario.

Comunicación

SCBU | Bienestar Universitario

Udelar